

2859-12



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6
 3 3 4 1 1 0 7

DIRECCION: barrio Ciudad Arteca HOJA N° _____
 calle MZ-K U#7 N° _____

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (1) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE: 1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA: 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA: 1 NO TIENE 2 EN CEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(19) SOBRE LA RASANTE: + METROS
 BAJO LA RASANTE: - METROS

(20) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

(21) DESAGUES: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA: SIN DECIMALES 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

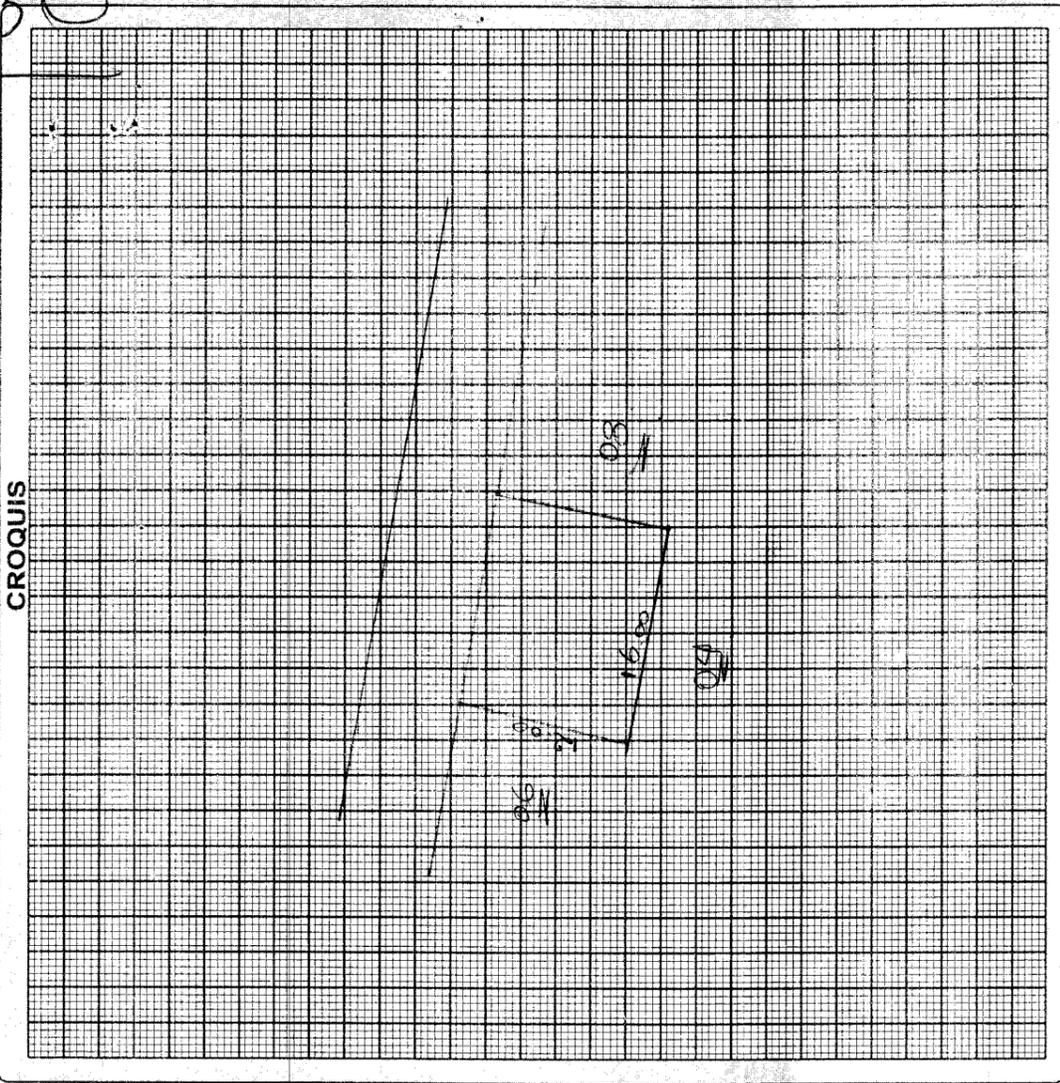
(24) PERIMETRO: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

(25) LONGITUD DEL FRENTE: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

(26) NUMERO DE ESQUINAS: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION: 1 2

(28) CON EDIFICACION: 1 2 3

(29) USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 2 3

(30) OTRO USO: NOMBRE: _____ CODIGO: _____

(31) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 00

(32) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 00

(33) TOTAL DE BLOQUES: 00

OBSERVACIONES:
 CANCELO CON 2051406-09-2015
 INGRESO POR CONTRATO DE COMPRA Y VENTA
 Sello del 23/02/15

334 1107

NUMERO : (1633) .-

COMPRA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION " AZTECA " (INMEDIACIONES DE LA CIUADELA URBIRRIOS) DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA QUE OTORGA LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA A FAVOR DEL SEÑOR : WASHINGTON ABELARDO RIVERA SANTANA..... CUANTIA USD \$/ 4.992,00 DOLARES .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves doce de Abril del dos mil doce , ante mí ; Abogada VIELKA REYES VINCES , Notaria Pública Primera Encargada del Cantón, comparecen: Por una parte la señora ANA MARIA SUAREZ LOPEZ DE ZAMBRANO , de estado civil casada, interviene en calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA, como se desprende de la copia de nombramiento y Acta de Junta General de Socios celebrada el veintiuno de marzo del dos mil tres y que se adjuntan como documentos habilitantes ; I. por otra parte el señor WASHINGTON ABELARDO RIVERA SANTANA , de estado civil soltero, Todos los comparecientes son mayores de edad , ecuatorianos con residencia en esta Ciudad, legalmente

Sello
04/23/12



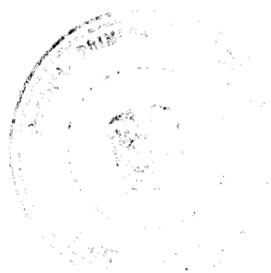
capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía y certificado de votación, doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de "COMPRA VENTA", con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de Compra venta, por una parte la señora ANA MARIA SUAREZ LOPEZ DE ZAMBRANO interviene como Gerente General y representante legal de COMPAÑIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. como se justifica con la copia de su nombramiento y Acta de Junta General de Socios celebrado el 21 de marzo del 2003 los mismos que se agregan como documentos habilitantes; parte esta que en adelante será llamada sencillamente "LA VENDEDORA"; I, por otra parte el señor WASHINGTON ABELARDO RIVERA SANTANA de estado civil soltero, interviene por sus propios derechos legalmente capacitado para aceptar esta compra, parte esta que en adelante se le podrá llamar sencillamente "EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Con fecha Abril 18 del 2002, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada por la Notaría Tercera de Manta el 6 de Abril del 2002, en la que Samuel

Zacarias Figueroa Pico y Mariana de Jesús Villamar Moreira, venden a favor de la COMPANIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA Cia. Ltda. el lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios, Parroquia Tarqui, del Cantón Manta que mide: Por el frente 572 metros y calle pública de 10 metros de ancho dejada por el vendedor; Por Atrás: en línea irregular seiscientos veintinueve metros y propiedad del Sr. César Pilco; Por el costado derecho 88 metros y área adjudicada a Incoteka Cia. Ltda; Por el costado Izquierdo: 94 metros y propiedad del Sr. Ernesto Augusto Murillo Chávez; Sup. 40.342,00 M2 y otro lote ubicado en el Barrio San Pedro Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta que mide: Por el frente en línea irregular con 220 metros , linderando con calle sin nombre; Por atrás: 88 metros área que se reserva el vendedor Sr. Samuel Zacarias Figueroa Pico; Por el costado derecho 465 metros y propiedad del Sr. César Pilco; Por el costado izquierdo 488 metros y calle pública de diez metros de ancho dejada por el vendedor. Con una Superficie de 71.536,00 M2 .- Los cuales quedan unificados mediante Autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta , quedan unidos de la siguiente manera: Por el frente en línea irregular con 220 metros y linderando con calle pública ; Por atrás 94 metros y propiedad del Sr. Ernesto Augusto Murillo Chávez ; Por el Costado Derecho en línea irregular, con 1094 metros y terrenos del señor César Pilco; Por el Costado Izquierdo



1.060 metros y linderando con calle pública de diez metros de ancho dejada por el vendedor Sr. Samuel Zacarias Figueroa Pico. Con una superficie total de 111.878,00 M2.- El Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar, Manifiesta que tiene en bien dar en venta a favor de *COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA*, Un Lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que mide: Por el frente 300 metros y calle pública de 10 metros de ancho dejada por el vendedor; Por Atrás: 300 metros y lindera con N. Bravo; Por el Costado Derecho: 90 metros y Sr. Julio César Barzallo Nieto; Por el costado Izquierdo: 90 metros y calle pública. Con una superficie total de 27.000,00 metros cuadrados .- y b) Con fecha Diciembre 26 del 2002, se encuentra inscrita la Escritura de Compraventa y Unificación, autorizada por la Notaría 3a. del Cantón Manta el 18 de Diciembre del 2002, en la que Ulbio Zacarias Figueroa Villamar vende a favor de *COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA*, dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así; **PRIMER CUERPO** .- Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado ; Por el costado izquierdo 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa .- Sup. 15.000 M2 .- **SEGUNDO CUERPO**; Por el frente 150 metros y calle pública; Por

atrás 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos de José Figueroa ; Por el Costado Izquierdo : 100 Mtrs, propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000 m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta , estos cuerpos de terreno , quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho:90 metros 80 centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, por el Costado Izquierdo 94 metros 79 centímetros y propiedad de Incoteca Cia Ltda. (antes de Pedro Figueroa), con una área de 26.247 metros cuadrados 67 decímetros cuadrados. Urbanización que fue legalmente aprobada por la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta en sesión Ordinaria del doce de marzo del años dos mil tres . protocolizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el tres de abril del año dos mil tres legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinticinco de abril del dos mil tres ; en la que la Compañía INCOTECA Compañía Limitada le entrega al Municipio de Manta, el área social número Uno con mil setecientos noventa y tres metros cuadrados noventa centímetros cuadrados , area social número Dos con dos mil ciento ochenta y cinco metros cuadrados diez centímetros cuadrados. Area social número Tres con mil doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados treinta y seis centímetros cuadrados, area social número Cuatro con dos mil quinientos cuarenta y ocho metros cuadrados



setenta y siete centímetros cuadrados; Area social número cinco con tres mil trescientos treinta y nueve metros cuadrados cincuenta y cuatro centímetros cuadrados; Area social número seis , con mil ochocientos noventa y tres metros cuadrados , dieciséis centímetros cuadrados .- Lotes en garantía .- Manzana I con doce lotes, Manzana Q con doce lotes .- Area doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y dos centímetros cuadrados .- Manzana R con diez lotes con un área de dos mil setecientos setenta y siete metros cuadrados cincuenta y dos centímetros cuadrados; Manzana S con dieciocho lotes con un área de tres mil cuatrocientos metros cuadrados cuarenta y tres centímetros cuadrados .- Manzana T, con trece lotes, con un área de dos mil quinientos setenta y un metros cuadrados cincuenta y cinco centímetros cuadrados.- Manzana U con trece lotes con un área de dos mil trescientos ochenta y nueve metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados ; Manzana V con trece lotes con un área de dos mil quinientos cuarenta y cinco metros cuadrados treinta centímetros cuadrados; Manzana Z con veintitrés lotes con un área de cuatro mil seiscientos diecinueve metros cuadrados noventa y nueve centímetros cuadrados .- Registro de Planos : Inscrita el 25 de Abril del 2003, bajo el No. de Inscripción 7 autorizado en la Notaría Cuarta de Manta el Jueves 03 de Abril del 2003 .- De esta extensión de terreno su dueña ha realizado ventas y el saldo lo viene poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .- TERCERA : COMPRA

VENTA .- Con estos antecedentes anotados la vendedora COMPANÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. debidamente representada por su Gerente General Sra. ANA MARIA SUAREZ LOPEZ , tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor del señor WASHINGTON ABELARDO RIVERA SANTANA , el lote signado con el número " 7 " de la Manzana " K " , de la Urbanización "AZTECA" Parroquia Tarqui Cantón Manta , el mismo que tiene las medidas y linderos siguientes : Frente : 16,00 M - Calle Pública ; Atrás : 16,00 M - Lote No. 4 ; Costado Derecho : 12,00 M -Lote No. 8; Costado Izquierdo : 12,00 M- Lote No. 6.- Area Total : 192,00 M2 ; Cuyo dominio y posesión transfiere con todos los derechos de uso, usufructo, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta .-

CUARTA: PRECIO .- El precio total por el lote vendido pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es el de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES (USD \$ 4.992,00) que declara el vendedor tenerlo recibido de contado , en dinero efectivo, a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el solar vendido se encuentra libre de prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley.- QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION .-La Vendedora COMPANÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

(Handwritten signature)



INCOTECA CIA. LTDA debidamente representada por su Gerente General Sra. ANA MARIA SUAREZ LOPEZ DE ZAMBRANO , autoriza a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- SEXTA: ACEPTACION .- El señor WASHINGTON ABELARDO RIVERA SANTANA , en su calidad de comprador acepta la presente compra, por ser a su favor y por estar conforme con todo lo estipulado.- LA DE ESTILO.- Usted Sr Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura .- Hasta aquí la Minuta , que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Luis Reyes T . Matricula número novecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí , para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuánto doy fé .-

1)


ANA MARIA SUAREZ LOPEZ DE ZAMBRANO

CED.NO.130547279-5



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

Nº 036067

AUTORIZACION

Nº. 176-0600

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **WASHINTON ABELARDO RIVERA SANTANA**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de INCOTECA Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización "Azteca", signado con el lote # 7, Manzana "K", parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,00m. – Calle pública

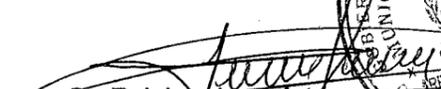
Atrás: 16,00m. – Lote No. 4

Costado derecho: 12,00m. – Lote No. 8

Costado izquierdo: 12,00m. – Lote No. 6

Área total: 192,00m².

Manta, Marzo 29 del 2012


Sr. Rainiero Looor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

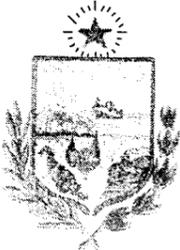


El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



1940-1941



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 024654

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que ^{URBANOS} consiste en	
6	perteneiente a TERRENO	
7	ubicada INCOTECA S.A.	
8	CIUDAD AZTECA MZ - K L-7	
9	cuyo \$ 4992.00	asciende a la cantidad
10	de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES	
11	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exeso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	11 de ABRIL \$ 2012
26	Manta,	de del 200
27	<i>Diana Contos</i>	
28	Director Financiero Municipal	



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 00527

4/11/2012 4:04

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de compraventa terreno ubicada en MANTA de la parroquia s/e	3-34-11-07-000	192,00	4992,00	11690	52772

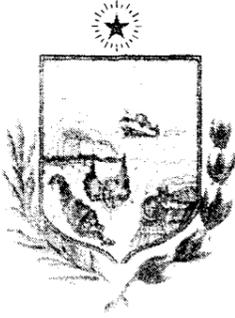
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	INCOTECA S.A.	CIUDAD AZTECA MZ- K L-7	Impuesto principal	49,92
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	14,98
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	64,90
1308783677	RIVERA SANTANA WASHINGTON ABELARDO	NA	VALOR PAGADO	64,90
			SALDO	0,00

EMISION: 4/11/2012 4:04 LORENA FRANCO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



No. Certificación: 41860

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de abril de 2012

No. Electrónico: 2859

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

No. 41860

El Predio de la Clave: 3-34-11-07-000

Ubicado en: CIUDAD AZTECA MZ- K L-7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,00 M2

Pertenece a:

\$ 42,24 2002

Documento Identidad	Propietario
	INCOTECA S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4992,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
4992,00

Son: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Atq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 10/04/2012 18:24:57

4992
16 93
64 00 - Alcaldes
19 46 - Jilindes
84,36

COMPROBANTE DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 205856

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1390144330001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: INCOTECA S.A.
DIRECCIÓN : CIUDAD AZTECA MZ- K LT. 7

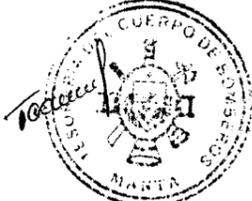
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 205510
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 26/03/2012 11:11:43

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 24 de Junio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

COMPROBANTE DE PAGO



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076225

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	RIVERA SANTANA	Por consiguiente se establece	
8	WASHINGTON	que no deudor de esta Municipalidad	
9	Manta,	11 abril	de 2012
10	SE CERTIFICA QUE EL SR. ANTES MENCIONADO		
11	NO POSEE NINGUN BIEN DENTRO DE ESTA		
12	JURISDICCION CANTONAL.		
13	MANTA, ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE		
14			
15			
16	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
17	Ing. Pablo Macías García		
18	TESORERO MUNICIPAL		
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			



ESPACIO EN BLANCO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 00527

4/11/2012 4:05

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia s/e	3-34-11-07-000	192,00	4992,00	11691	52773

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	INCOTECA S.A.	CIUDAD AZTECA MZ- K L-7	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	18,46
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR
1308783677	RIVERA SANTANA WASHINGTON ABELARDO	NA	TOTAL A PAGAR	19,46
			VALOR PAGADO	19,46
			SALDO	0,00

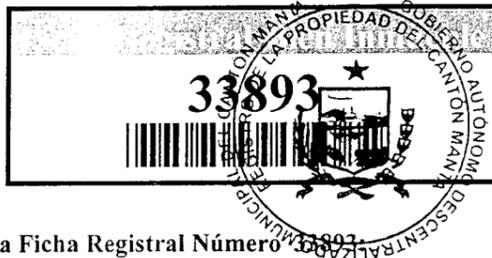
EMISION: 4/11/2012 4:05 LORENA FRANCO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33893

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 03 de abril de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 7 Mz. K Urbanización Azteca, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas
Por el Frente 16,00m calle pública
Atras, 16,00m. Lote No.4
Costado Derecho 12,00m Lote No. 8
Costado Izquierdo 12,00m. Lote No. 6
Area total 192,00 M2.

SOLVENCIA. El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el : jueves, 18 de abril de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096
Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

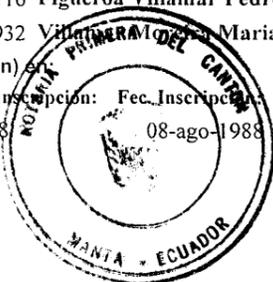
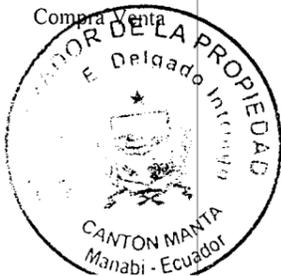
2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, Compraventa y Unificacion de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor	80-0000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02692932	Villamar Villamar Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n)

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1338	08-ago-1988	3947	3950



2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el : jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358
Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.

dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos de José Figueroa ; Por el costado izquierdo 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2.. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2. Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	80-0000000004868	Urbanización Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro*	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:28:18 del martes, 03 de abril de 2012

A petición de: *Benigno Sotomayor*
Yoyi Alexa Cevallos Bravo

Elaborado por: Yoyi Alexa Cevallos Bravo
1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



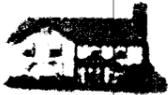
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



[Handwritten signature]

1970

1970



INCOTECA

Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.

R.U.C. 1390144330001

Manta, Enero 30 del 2009

Señora
ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. No 130547279-5
Dirección Calle 11 y Avenida 7

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de la Compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA "INCOTECA" CIA. LTDA.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien nombrarla y ratificarla en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de CUATRO AÑOS en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA "INCOTECA" CIA. LTDA.**, se constituyó en el Cantón Manta, el 4 de Julio de 1.995, debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 4 de Agosto de 1995

Muy atentamente,

Ing. Jorge Zambrano Cedeño
PRESIDENTE



RAZON: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.

Fdo)

Sra. Ana María Suárez de Zambrano

Escritura No. 317
Monto No. 607
Año 3 del 2009





INCOTECA

Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.

Dirección: Calle 11 Ave. 7

R.U.C. 1390144330001
Manta - Ecuador

Teléfonos: 612092 / 621878

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA

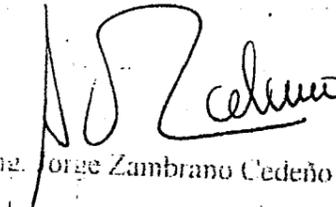
En la Ciudad de Manta a los veintiún días del mes de marzo del dos mil tres, a las 15:00 se reúne la junta general extraordinaria de socios de la compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA, en el local donde funcionan las oficinas ubicadas en las calles 11 y avenida 7, encontrándose reunidos los socios de la compañía, señores Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, y Doña Ana María Suárez de Zambrano, con el objeto de tratar como punto único del orden del día, el siguiente:

PUNTO UNICO : APROBAR LA VENTA DE LOS LOTES DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD AZTECA.

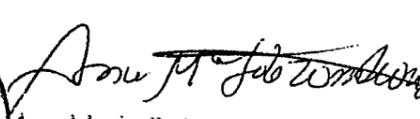
Actúa como Presidente de esta junta el Ing. Jorge Zambrano Cedeño, y como Secretaria Ad-Hoc de esta sesión la Señora Ana María Suárez de Zambrano.

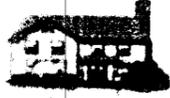
La secretaria procede a constatar que se encuentre presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representada en dos mil participaciones iguales e indivisibles distribuidas en el detalle adjunto en el libro de socios y participaciones de la compañía. El Presidente, una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario declara abierta la presente junta que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Aprobar la venta de los lotes de la urbanización CIUDAD AZTECA, aprobada como tal por el I. Consejo Municipal del Cantón Manta en sesión ordinaria del 12 de marzo del 2003, analizada la propuesta por parte de los socios concurrentes a esta sesión y tras las deliberaciones del caso, esta junta decide por unanimidad aprobar la venta de los lotes de la Urbanización Ciudad Azteca, quedando autorizada la Gerente General a firmar los documentos individuales para las futuras ventas. El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la junta general en forma unánime, no habiendo ningún otro punto que tratar, se declara clausurada esta junta General firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.-


Ing. Jorge Zambrano Cedeño




Sra. Ana María Suárez de Zambrano



incoteka

Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.
R.U.C. 1390144330001

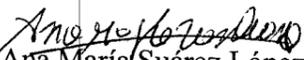
AUTORIZACIÓN

INCOTECA CIA. LTDA., propietaria de la Urbanización Azteca del Cantón Manta, autoriza al SR. RIVERA SANTANA WASHINGTON ABELARDO, con cédula de identidad N° 130878367-7, para perfeccionar la Escritura de Compra - Venta de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Azteca, signado con el número 7 de la manzana K, de la ciudad de Manta.

El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:

Frente: 16.00m2.	Lindera con Avenida A-5
Atrás: 16.00m2.	Lindera con Lote K-4
Costado Derecho: 12.00m2.	Lindera con Lote K-6
Costado Izquierdo: 12.00m2.	Lindera con Lote K-8
Área Total: 192.00m2.	

Atentamente,


Sra. Ana María Suárez López
GERENTE GENERAL

Manta, 26 Marzo del 2012



CIUDADANIA 130547279-9
SUAREZ LOPEZ ANA MARIA
MANABI/MANTA/MANTA
17 ABRIL 1968
001- 0230 00868 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1968



Ana Maria Suarez Lopez

EQUATORIANA***** EG39918222
CASADO JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE RICARDO SUAREZ MIELES
DOLORES MARIA LOPEZ CARRILLO
MANTA 29/04/2009
25/04/2021
REN 1187180



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
216-0072 NÚMERO
1305472795 CÉDULA
SUAREZ LOPEZ ANA MARIA
MANABI MANABI
PROVINCIA CANTON
TARQUI ZONA
PARROQUIA
Ana Maria Suarez Lopez

ANNA MARIA SUAREZ LOPEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
N.º 130878367-7

APPELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA SANTANA
WASHINGTON ABELARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTE
FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

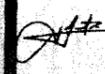


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V1133V1122

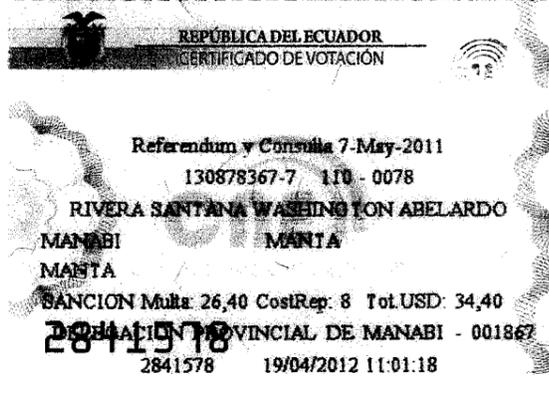
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA PILAY WASHINGTON A
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA VILLEGAS HERLINDA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-17

00021874



DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO





TRABAJO Y BIENESTAR



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

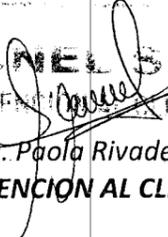
Manta, 05 de Abril del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **RIVERA SANTANA WASHINGTON ABELARDO** con número de cedula **130878367-7** no se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, el mismo que **NO** mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente


CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE
Sr. Paola Rivadeneira.
ATENCIÓN AL CLIENTE.



F)


WASHINGTON ABELARDO RIVERA SANTANA



CED. NO. 130878367-7

Vull 195 V2
LA NOTARIA PRIMERA (E)

Ab. Vielka Reyes Vinas

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



Vull 195 V2
Ab. Vielka Reyes Vinas

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚO Y CATASTRO

FORMULARIO DE RECLAMO

N.-

NUMERO DE CEDULA:

CLAVE CATASTRAL 3341107

NOMBRES Y APELLIDOS: Trujillo

RUBROS:

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION DE MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD:

RECLAMO: *Costos*

FIRMA DEL USUARIO

ELABORADO POR:

Severin Salazar

INFORME INSPECTOR:

TERRENO VACIO

Se educaron los

[Signature]

FIRMA DEL INSPECTOR

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR DE AVALÚO Y CATASTRO



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 05 de Abril del 2012

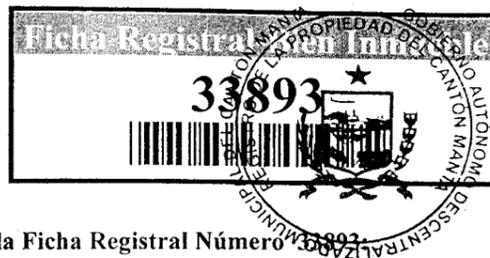
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **RIVERA SANTANA WASHINGTON ABELARDO** con número de cedula **130878367-7** no se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, el mismo que **NO** mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente


CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE
Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCIÓN AL CLIENTE.



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33893

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 03 de abril de 2012*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

334 1107

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 7 Mz. K Urbanización Azteca, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

- Por el Frente 16,00m calle pública
- Atras, 16,00m. Lote No.4
- Costado Derecho 12,00m Lote No. 8
- Costado Izquierdo 12,00m. Lote No. 6
- Area total 192,00 M2.

SOLVENCIA. El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa y Unificación**

Inscrito el : *jueves, 18 de abril de 2002*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096
 Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 06 de abril de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, Compraventa y Unificación de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor	80-000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1338	08-ago-1988	3947	3950



2 / 2 **Compraventa y Unificación**

Inscrito el : **jueves, 26 de diciembre de 2002**
Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358
Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.
 dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos de José Figueroa ; Por el costado izquierdo 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2.. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : **viernes, 25 de abril de 2003**
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de manta, area social No. 1 con 1793,90 M2. Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	80-0000000004868	Urbanización Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
anos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:28:18 del martes, 03 de abril de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

A petición de: *Henlyda Santana*

Elaborado por: *Yoyi Alexa Cevallos Bravo*

1305243261

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Valor \$ 1,00

Nº 036067

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

Nº. 176-0600

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **WASHINTON ABELARDO RIVERA SANTANA**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de INCOTECA Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización "Azteca", signado con el lote # 7, Manzana "K", parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,00m. – Calle pública

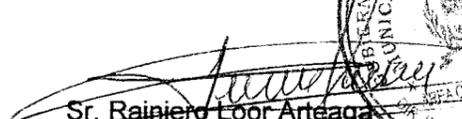
Atrás: 16,00m. – Lote No. 4

Costado derecho: 12,00m. – Lote No. 8

Costado izquierdo: 12,00m. – Lote No. 6

Área total: 192,00m².

Manta, Marzo 29 del 2012


Sr. Rainiero Lóor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.